

Buena Práctica de Vigilancia de la Salud



Procedimiento para Vigilancia de la Salud en trabajadores que padecen síndrome post COVID / COVID persistente.

Octubre 2021

Descripción de la tarea

Existe escasa información acerca del impacto (ausentismo, presentismo, separación del trabajo) del síndrome post COVID / COVID persistente, en la salud laboral.

La valoración objetiva de la aptitud laboral en casos de síndrome post COVID / COVID persistente presenta cierta dificultad, debido principalmente a la inespecificidad de los síntomas (disnea, astenia, confusión, mialgia), así como a resultados no concluyentes en pruebas funcionales y de laboratorio.

En razón de lo anterior, se torna necesario desarrollar prácticas que incorporen los trastornos derivados del síndrome post COVID / COVID persistente, en los protocolos de vigilancia de la salud.

Solución adoptada

Implantar un procedimiento de valoración médica laboral en consulta de vigilancia de la salud, para atención de trabajadores, con sospecha o confirmación de padecer síndrome post COVID / COVID persistente, que integre el reconocimiento clínico protocolizado de trastornos (musculoesqueléticos, respiratorios, neurológicos, cardiovasculares, dermatológicos) compatibles, la valoración del grado de repercusión en la aptitud laboral, la indicación de pruebas complementarias dirigidas (hemograma, coagulación, bioquímica, serología), e interconsultas de especialidad, junto al análisis de resultados y la correspondiente derivación para seguimiento y/o rehabilitación, en caso necesario.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Generación de datos de interés clínico y epidemiológico, sobre la incidencia e impacto del síndrome post COVID / COVID persistente en la salud laboral de trabajadores adscritos al Hospital Universitario Regional de Málaga.

Abordaje de las necesidades y expectativas en salud laboral de trabajadores afectados por trastornos compatibles con síndrome post COVID / COVID persistente.

Desarrollo de circuitos funcionales para el manejo oportuno y adecuado de estos casos.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Byron Santiago Ruiz Lapuerta
Vigilancia de la Salud, Hospital Universitario Regional de Málaga